

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º piso Donceles

22 de agosto de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Compañeros, compañeras; agradecer mucho a los compañeros de la Comisión de Educación y agradecerle profundamente a nuestro Secretario y amigo, Axel Didriksson por una vez más venir a tener una interacción comunicativa con los diputados y las diputadas de la Comisión de Educación. Muchas gracias Axel, de veras.

Tenemos quórum en la Comisión de Educación y estamos esperando que llegue el diputado Tomás Pliego y otros diputados.

Miren ustedes, el tema de hoy es un tema extraordinariamente importante; es un tema que ya ha trascendido a la prensa, a la televisión, a la radio, se han hecho

fuertes debates muy respetuosos desde luego en la Diputación Permanente de la Cámara de Diputados, de la Asamblea Legislativa y porque el libro “Tu Futuro en Libertad”, es un libro sobre educación sexual que editó el Gobierno del Distrito Federal, que coordinó aquí nuestro Secretario Axel Didriksson, con una serie de especialistas. ¿Y por qué quiero señalar con una serie de especialistas? Lo quiero subrayar porque en varias ocasiones he utilizado una frase de Giordano Bruno, de un hermoso libro que se llaman “Giordano Bruno Aventurero del Universo”, que dice que sólo Dios conoce el mundo porque él lo construyó. Entonces existe toda una epistemología que se deriva, escolástica esta epistemología, que se deriva de leer la frase de Bruno, como que Dios conoce al mundo porque es Dios y porque es omnipresente, omnipoderoso, omnisapiente, etcétera. Pero si se lee la segunda parte de la frase que dice que Dios conoce al mundo porque él lo construyó, entonces el secreto del saber está en el construir, por lo tanto está en el trabajo, por lo tanto está en el trabajo científico, en el trabajo manual, en el trabajo tecnológico y en las escuelas públicas y privadas con base en el Artículo Tercero Constitucional se debe dar una educación racional y científica del universo y de la sociedad.

Cada quien puede tener fe y creer, luchamos hace 40 años desde el 68 para que haya libertades democráticas y que todo el mundo tiene todo el derecho de tener la religión que guste, pero esa no es la discusión.

La discusión es que cuando se enseña se tiene que dar una explicación científica y racional del universo y de la sociedad.

Este libro fue elaborado por un grupo de expertos y es un libro elaborado científicamente para que los jóvenes y yo estoy en contra, lo digo desde ahorita Axel, en contra de que sólo se reparta en bachillerato y no en tercero de secundaria y lo dije en el debate, aquí está el compañero Xihuh que está presente, cuál es la diferencia entre un joven de 15 años y un joven de 16 años en términos de los problemas sexuales que tienen y qué información requieren para resolverlos bien científica y moralmente. Entonces yo voy a insistir, Axel, lo digo aquí delante de mis compañeros de la Comisión –bienvenida maestra Gloria-, voy

a insistir en que se distribuya también en tercero de secundaria porque un chico de tercero de secundaria tiene la misma problemática que un chico de primero de bachillerato, no hay ninguna diferencia.

Entonces miren para discutir este tema, para que el Secretario de Educación, el doctor Axel Didriksson nos explique la metodología, las temáticas, cómo se elaboró el texto, los objetivos que persigue el texto, etcétera, le voy a pasar la palabra a nuestro Secretario y después abrimos la discusión. Esta es una reunión abierta, es una reunión para todos, es una reunión educadora y educativa.

Axel, una vez más muchas gracias, tienes la palabra.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muy buenos días a todas y todos, distinguida diputada, distinguidos diputados miembros de la Comisión de Educación; representantes de los medios de comunicación:

El libro que hemos presentado por parte de la Secretaría de Educación, con la participación en un primer piso de responsabilidad de parte de la Secretaría de Salud, INMUJERES, el Instituto de INMUJERES, el Instituto de la Juventud, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, junto con un grupo de muy destacadas organizaciones que tienen años trabajando sobre el tema, no son de ninguna manera personas que están iniciándose en la investigación al respecto, como fueron Defensoras Populares A.C., Afluentes Sociedad Civil, Católicas por el Derecho a Decidir, A.C., Red Nacional, Democracia y Sexualidad, Asociación Civil, Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Asociación Civil, Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C., GIRE, y Asociación de Autoridades Locales de México, Asociación Civil, en un tiraje de 580 mil libros, con un costo de 10 millones 928 mil 547 pesos a cargo de los recursos del propio gobierno.

Este libro consta de 168 páginas, fue impreso por Corporación Mexicana de Impresión, Sociedad Anónima de Sociedad Civil, y toca hasta donde creemos en esta primera versión, los temas más importantes que hacen referencia desde la Constitución del grupo de Edad Demográfica Correspondiente, que se asocia efectivamente al tercero de secundaria, los tres años de bachillerato e inclusive los

primeros grados de licenciatura, es decir, el grupo de edad escolar y demográfico entre los 13, 14 años, hasta los 20, 23 años, 25 años, que es de acuerdo con los estudios, primero, en donde ocurre las primeras relaciones de pareja y de sexualidad, desde los 13, 14 años, donde el 60 por ciento a partir de los 16 años ya tiene algún tipo de relación sexual.

El 90 por ciento de este grupo de jóvenes tiene información limitada respecto a su sexualidad y salud reproductiva, particularmente esta información es de carácter preventivo, es decir, tienen información respecto a métodos anticonceptivos, particularmente condón, pastillas, etcétera, es donde se concentran de acuerdo a los últimos datos que tenemos e indicadores los niveles más altos de embarazos no deseados, donde ocurren los principales problemas de transmisiones de enfermedades infecciosas, donde está el grupo de mayor número poblacional en términos del VIH/SIDA y donde ocurre desde las relaciones de pareja, situaciones de violencia, de agresión, particularmente contra las mujeres, contra las niñas, contra las jóvenes, donde ocurren las violaciones de la pareja fuera de la pareja o hasta dentro de la familia.

Por eso tocamos el tema con los padres de familia y en las relaciones intrafamiliares, no solamente en el terreno de la relación de pareja y viene todo un tratamiento respecto a los métodos anticonceptivos, los órganos genitales, toda la satisfacción sexual y termina, para quien lo desee profundizar sobre todo los temas, con una bibliografía seleccionada, muy amplia, y también con los lugares en donde pueden ser atendidos, donde pueden tener llevar cursos, talleres, consultas sobre temas específicos y/o tratamientos específicos.

Por eso decimos, es un libro que busca abarcar la complejidad del fenómeno de la sexualidad y la salud reproductiva con un lenguaje dirigido a jóvenes, por ser, como acabo de decir, desde los indicadores que tenemos, la población que requiere más información que no se da en la escuela, está carente en la escolaridad formal.

Estamos cubriendo un vacío fundamental de información, y este era un objetivo central de la Secretaría de Educación, que aún no tiene el control de la currícula y

de los planes y programas de estudio de la escolaridad formal en la educación básica, cubrir aspectos que no están debidamente tratados en la formalización curricular, como lo hemos hecho con dos libros anteriores, uno de historia “Crónica de las Delegaciones de la Ciudad de México”, para que los estudiantes tengan una información respecto al contorno o el contexto donde viven, y el Diccionario de Náhuatl, que en términos del conocimiento de su lengua es fundamental que conozcan cientos de conceptos, categorías, expresiones que usamos comúnmente en el español pero que tienen una raíz náhuatl.

Es fundamental, y por eso estamos elaborando otro libro sobre historia política de la Ciudad de México para mostrar a los estudiantes lo que es la Ciudad Capital en términos de los procesos en los cuales se ha constituido la democracia y la ciudadanía. Tampoco existe en la escolaridad formal.

Estamos elaborando otro con medio ambiente, con la Secretaría del Medio Ambiente y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sobre educación medioambiental. Creemos fundamental que el estudiante de esta ciudad, de esta megalópolis conozca el medio ambiente, las condiciones que ocurren del desperdicio del agua, el tratamiento de la basura, los niveles de contaminación que ocurren en el entorno, y además dar educación respecto a cómo mejorar el entorno medioambiental, la sustentabilidad en la ciudad donde van a pasar el resto de su vida y de sus generaciones futuras.

Es decir, como ustedes pueden ver, no es un libro aislado, no es una lógica de tratar un tema per se porque sí, sino es una línea de trabajo educativa de responsabilidad de la Secretaría de Educación para tratar estos y otros temas.

Este en lo particular además tiene 3 componentes de coyuntura muy importantes que vale la pena mencionar. Uno lo anunciamos, de que íbamos a comenzar a trabajar en el marco del acuerdo tomado por la Asamblea Legislativa en torno a la despenalización del aborto.

Dos, los estudios que nos llegaron y el propio que hizo el Instituto de la Juventud respecto a la sexualidad, los niveles de violencia entre los jóvenes, lo que estaba ocurriendo en el Distrito Federal que es distinto a otras ciudades y por lo tanto

había que entrar a un tema en donde la relación directa entre sexualidad, violencia, desintegración familiar, falta de respeto entre pareja o condiciones traumáticas en el desarrollo de un proyecto de vida pueden ocurrir desde este tema y había que atacarlo.

Tercero, porque está carente en la currícula oficial; y cuarto, para expresar una estrategia de nueva educación que aborda los temas desde la laicidad, la científicidad, con temas candentes, porque tocan nervios sensibles de la sociedad, eso lo reconocemos, todos lo reconocemos, son temas muy sensibles en el ámbito de la sociedad, pero donde llevamos por lo menos 50 años de atraso. La revolución sexual en el mundo comenzó a fines de los años 50 y principios de los 60.

El diputado Martínez Della Rocca es la expresión de esa generación que aparte de la revolución política y de demandas democráticas, es producto de la revolución sexual. Ahí se dio una ruptura de lo que hoy debería de ser un tema común pero que ocurrió desde hace 30, 40 años, en el momento en el que en nuestro país no había ni siquiera educación sexual abierta y de forma tratada, como ocurrió en otras partes del mundo de forma profusa, amplísima, como un avance de la sociedad.

Entonces aquí tenemos una brecha que hay que cubrir porque está afectando a los jóvenes de nuestra ciudad y a las generaciones que ya tuvieron estas condiciones y que queremos evitar, por supuesto.

Este libro ya empezó a distribuirse, hemos tenido una distribución muy amplia por solicitud de medios de comunicación, editorialistas, comentaristas, delegaciones, bibliotecas, escuelas secundarias, privadas que de forma directa nos lo han solicitado en números menores, 10, 20, 30, 40, 50 para repartir. En este momento hace unos minutos estaba en un programa radiofónico sobre sexualidad, que se llama "El Ombligo" y no solamente alabaron enormemente el contenido del libro, sino me pidieron porque sus radioescuchas lo estaban solicitando de forma muy amplia y directa.

Hemos tenido hasta el momento cerca de 9 mil descargas PDF del sitio WEB de la Secretaría de Educación en semana y media. Es un récord. Lo están descargando todos los días en todo momento porque no lo estamos distribuyendo ni lo podemos hacer fuera de la capital del país, nos lo están pidiendo en otros estados, Secretarías de Educación de otros estados nos lo están pidiendo que les enviemos por miles y les hemos dicho que no; padres de familia de otros lugares. Los padres de familia están yendo a la Secretaría de Educación a pedir, a solicitar su libro, con su recibo se los hemos otorgado, padres y madres.

Las cifras más amplias son el Instituto de Educación Media Superior, las 17 preparatorias del Distrito Federal que desde esta semana comenzamos su distribución para cubrir el universo de estudiantes de las 17 preparatorias, 20 mil ejemplares; la Dirección General de Preparatorias de la UNAM 40 mil ejemplares; el Colegio de Ciencias y Humanidades 60 mil ejemplares, lo cual suma 100 mil para la UNAM; entregados al público general 5 mil 500 como ha hecho referencia, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal 15 mil, que lo están distribuyendo en forma abierta a los jóvenes; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 15 mil; Secretaría de Salud del Distrito Federal 15 mil, y hoy me ha solicitado, tuve una reunión expresa para atender las solicitudes precisamente de los assembleístas que nos han manifestado todo lo que es la atención a la salud en la primaria y secundaria, la potabilidad del agua, etcétera, los exámenes de visión, dentales, etcétera, vamos a presentarles en unas semanas un programa de educación, salud y seguridad que les anticipo va a ser un programa extraordinario.

Ya nos ha pedido para sus centros de salud, porque lo están pidiendo los jóvenes en los centros de salud del Distrito Federal, otros 10 mil ejemplares y descargas a través de la Página Web, como les he dicho, llevamos 8 mil 900, por ahí, lo cual es en términos de distribución un exitazo, en unas semanas vamos a terminar lo 580 mil ejemplares de esta edición y estamos ya comenzando a integrar el equipo para hacer el libro Sexualidad para Niños, porque el tema de la sexualidad, educación sexual debe ser desde los primeros años, es decir, desde el primer capítulo lo digo obviamente de chiste, se va a llamar “por qué la cigüeña ya no llegó” y por qué “mamá, si vengo al país no hablo ni jota de francés”. Es decir,

desde cómo viene la concepción hasta cómo empiezan a ocurrir las manifestaciones tempranas de la sexualidad entre los niños de 4, 5, 6 años, porque esto ocurre, claro con un tratamiento distinto, con un lenguaje distinto, con una gráfica distinta, una presentación editorial absolutamente distinta, pero todo lo que es el enfoque de género, lo que es los órganos genitales, el desarrollo biopsicosocial, etcétera, va a tener un tratamiento distinto y obviamente de orientación a padres y madres directamente para ello.

La controversia que hemos tenido, cuatro puntos de vista solamente respecto al libro, ninguno de ellos ha tocado temas de que está mal científicamente hablando el texto, no hemos recibido ninguno, hemos tenido propuestas, por ejemplo sexólogos nos han dicho por qué no abordaron, y se los acepté, por qué no abordaron el tema de la discapacidad y la sexualidad, efectivamente entre jóvenes, hay discapacitados, pero tienen manifestaciones sexuales, no lo tocamos, lo acepté, le dije sí es un tema que tenemos que abordar.

Hay, con todo su derecho, en el amplio sector de los discapacitados o de capacidades distintas, de las personas con discapacidades distintas con una sexualidad absolutamente activa y digamos estándar general, socialmente hablando y obviamente el trabajo con padres y madres de familia porque dicen: esto los muchachos ya lo saben, quieren una información directa, sistemática, como ya la tienen, pero el problema viene con los papás. Entonces, hay que entregarle a los papás; porque como ustedes saben todavía el diálogo, sobre todo entre las mujeres y los padres es problemático, digo, lo conocemos de a ver qué muchacha a los 16 años dice: papá ¿Qué me recomiendas me voy a ir a acostar con mi novio, qué me pongo? Digo, en algunos sectores de la población el padre seguramente o la reprime, le mete una bofetada, en otros casos le dice: mira, bueno yo, digamos, por supuestos quienes están aquí haríamos recomendaciones directas que están contenidas en el libro de texto, pero el tratamiento con padres y madres, orientaciones para los profesores son temas que hay que ir abordando de manera directa.

Porque el tema de la sexualidad creemos nosotros, así como el de la innovación tecnológica, el conocimiento con alto valor social, la educación para todos y permanente y para toda la vida, junto con la sexualidad, son los temas de las primeras décadas del siglo XXI, van a ser las nuevas relaciones interpersonales diversas en las que va a ocurrir la sociedad, los ejes de desarrollo de la sociedad durante este siglo y no podemos decir que nos vamos para atrás al respecto de estas cuestiones fundamentales.

La controversia: Hemos ubicado cuatro expresiones, aparte de lo que ya dije de que no, ninguna ha tocado temas del contenido del mismo: Una, de la Unión Nacional de Padres de Familia, que dijo que estábamos abonando por la cultura de la muerte, contestamos en todos los medios que hemos podido diciendo que es absolutamente falso; al revés, lo que queremos decirles a los muchachos es prevean, cuídense, háganlo con responsabilidad, es evitar exactamente una situación catastrófica que puede derivar inclusive en una situación grave de salud pública en general y persona o en un conflicto familiar, como el que ocurre muy continuamente. Entonces, hasta ahí llevo.

El Presidente, los abogados católicos dijo que no le parecía tan mal, pero que también estábamos tratando temas que no debería de aparecer, como por ejemplo no se hablaba de la abstención, de la abstinencia.

En un programa nos habló un muchacho de Jalisco, dijo: ¿Qué tiene la abstinencia de malo? Le dijimos nada. Pero este texto está orientado fundamentalmente a quienes sí están teniendo relaciones sexuales, que son la enorme y gran mayoría de los jóvenes de la Ciudad. No valoramos ni negativa ni positivamente la abstinencia. La persona que se quiera, no hay ningún problema con esta, desde el plano de la manifestación de su sexualidad de esa manera.

El Episcopado volvió a repetirlo, de que se estaba promoviendo la muerte, lo cual hemos negado. Bueno ahí hay otras expresiones terribles, pero dijeron “no permitiremos que se distribuya en las escuelas privadas católicas”. No lo podemos evitar y casi, casi están haciendo propaganda tipo la película “El Padre Amaro”, que dijeron no la vayan a ver y hubo colas para verla.

Entonces imagínense en las escuelas católicas de muchachas que les digan, “no se les vaya a ocurrir ver el libro editado por el Gobierno del Distrito Federal”, lo van a bajar para ver de qué se trata el asunto o lo de “Aura”, que se tuvo que hacer una reedición inmediatamente después de la manifestación del señor Abascal.

De ahí en fuera han sido recomendaciones y por supuesto muy buena aceptación respecto al contenido del mismo.

El cuarto de controversia es el que manifestó la Secretaría de Educación Pública que en un principio indicó tres cuestiones: una, que no se les había sometido a su consideración; dos, que no lo creía conveniente para tercero de secundaria y, tercero, que tenía un mensaje político. A estas cuestiones les hemos contestado lo siguiente:

Primero, estamos dispuestos a la discusión con nuestros expertos que elaboraron estos libros y nosotros mismos, para decir que los muchachos de tercero de secundaria están efectivamente, como decía el diputado Martínez Della Rocca, en el grupo de edad que ya está teniendo relaciones sexuales y que hay que informarlos de forma directa, laica, científica y con la claridad que se requiere.

Segundo, el mensaje político. Nosotros dijimos todo libro tiene una introducción editorial, no hay libro que yo conozca que no tenga prólogo e introducción, y se trata de eso.

Ustedes ven y dice “los temas fundamentales que se abordan en este libro –estoy leyendo parte de la presentación del licenciado Marcelo Ebrard-, las páginas que siguen hablan de libertad, igualdad y equidad. Con este texto el Gobierno de la Ciudad quiere presentarle una propuesta distinta de educación; una propuesta que incluye invitación a participar en la construcción de una ciudad con equidad. Los temas fundamentales que se abordan en este libro son tales y tales...encontrarás información acerca de los sentimientos, las necesidades; en este libro queremos abordar la educación sexual con un sentido integral; este libro es una herramienta para aprender”. Es un prólogo de contenido editorial.

El de un servidor, que es la introducción que manifiesta lo que decimos todo el tiempo de que qué es los principios mandados por la Asamblea Legislativa para

crear la Secretaría de Educación, decimos exactamente lo mismo, “los contenidos de la educación que queremos se apegan al carácter laico que establece el Artículo Tercero de la Constitución, están sustentados científicamente, es decir se apoyan en la demostración de una verdad de las hipótesis, etcétera, y después describo lo que trae consigo el libro desde una perspectiva editorial, qué tienen los capítulos, qué es lo que se encuentra y nuestro decálogo”.

No lo consideramos un contenido de promoción política, al menos que queramos llegar hasta el nivel del absurdo, del extremo en el que por ejemplo tengamos que decir: bueno, estamos construyendo la Línea 12 del Metro, pero no le digan a nadie que el Gobierno del Distrito Federal la está construyendo, porque puede ser propaganda política. Es una acción de gobierno, en donde tenemos el logo de quien lo está produciendo porque nos hacemos responsables de estas tareas, no interfiere en el presupuesto, no interfiere en ninguna ley.

Respecto a lo del libro como texto y lo que nos dijo, por qué no los presentaba antes la Secretaría Pública, es absolutamente claro.

Nosotros no, si no lo hubiéramos hecho, no le dijimos a la Secretaría de Educación Pública Federal, incluyan el texto como libro de texto en el tercero o en el segundo de secundaria o en el tercero de secundaria o en el bachillerato y por lo tanto modifiquen planes y programas de estudio y considérenlo como libro de texto oficial. No, para eso hay una normatividad, para eso sí hay una normatividad.

Es un libro de distribución abierta para jóvenes y que la forma más directa que la obtengan es como libro complementario y fundamental, porque no está cubierto por los planes y programas de estudio, es que lo tengan desde las escuelas.

Entonces lo único que les pedimos a la Secretaría de Educación Pública, fue que lo consideraran para que nos pusiéramos de acuerdo en la distribución del mismo de forma conjunta. Tengo en mi mano el oficio enviado por un servidor a la licenciada Josefina Vázquez Mota, del 5 de agosto, que fue el día que presentamos el libro, donde dice: Me permite hacerle llegar el libro, este libro puede coadyuvar al desarrollo social y humano de los jóvenes, proporcionarles una mejor educación sexual y reproductiva, tomado directamente del acuerdo de

los secretarios de educación qué ocurrió, donde la Secretaria firmó, en el marco de la Conferencia Internacional del VIH/SIDA, así dice, nos comprometemos a tener mecanismos de divulgación para evitar los contagios.

Entonces le digo, este libro puede ayudar y dice: Por tal motivo, es de nuestro interés que pueda considerar la distribución de éste como texto complementario para los estudiantes de tercero de secundaria y de esta manera podamos distribuirlo de forma conjunta.

Después de la reunión que hubo entre el licenciado el Marcelo Ebrard y el administrador de los servicios federales, el doctor Luis Ignacio Sánchez, donde se acordó la constitución de un equipo de trabajo, después de una semana, le hago un oficio diciéndole de forma respetuosa al doctor Sánchez, dice: Por instrucciones del Jefe de Gobierno en relación al acuerdo de constituir una comisión de trabajo para analizar de manera conjunta el contenido del libro que lleva como título "Tu futuro en libertad", y de ser el caso para iniciar su distribución en el ámbito de las escuelas que dependen de la administración federal a su digno cargo, le reitero nuestra más amplia disposición para participar en dicha Comisión, así como para ponernos de acuerdo en el lugar, hora y fecha para la instalación de la misma.

Me hago eco del exhorto de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que me ha sido remitida recientemente, donde el punto de acuerdo dice: Este órgano legislativo, o sea ustedes, firmado por el diputado Xihui Guillermo Tenorio, aquí presente dice: Ese Órgano Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, la Administración Federal de Servicios Educativos y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que en un ambiente de colaboración institucional se lleve a cabo la distribución del libro "Tu futuro en libertad" en escuelas públicas de nivel medio superior y tercer grado de secundaria, programando reuniones informativas con padres de familia para reducir la frecuencia de embarazos no deseados y la incidencia de casos de VIH.

Tenemos, les muestro, desde hace una semana que hemos enviado esta carta mostrando, señalando nuestra más amplia disposición para tener esta reunión que ya ha sido exhortada por la propia Asamblea Legislativa y desafortunadamente no hemos tenido ninguna respuesta de la Secretaría de Educación Pública Federal ni siquiera para ver las controversias o puntos de vista, sus temas, integrar grupos de expertos, ver lo que hace falta, lo que no hace falta, etcétera.

Entonces nosotros seguimos con esta excelente disposición, a escuchar, a trabajar nuevos temas, a ver puntos de vista, a incorporarlos, pero por supuesto como mandato, como obligación, como responsabilidad de la propia Secretaría, distribuirlo de manera profusa, amplia, tal y como creemos que está aportando en el terreno de la educación sobre la sexualidad y respecto a lo que requiere nuestra juventud en la Ciudad.

Esta es la explicación al respecto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Vamos a abrir la participación a los compañeros diputados.

Me pidió la palabra el diputado Xih Tenorio. Tiene usted la palabra, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Sea usted bienvenido, doctor Didricksson, como siempre, a esta Asamblea Legislativa; y como siempre, hemos de destacar su buena y siempre gentil disposición a trabajar con la Comisión de Educación.

Yo creo que día de hoy estamos todos del mismo lado, bueno, al menos en esta mesa, y lamento mucho que los que no lo están no estén aquí, yo creo que no hay absolutamente nadie en esta mesa que esté en contra de la educación sexual, no la hay. Al menos puedo hablar por mi grupo parlamentario.

Quiero traer a colación muchas de las intervenciones que dio la diputada Cañizo cuando discutimos el asunto de la interrupción legal del embarazo y dijo “no se trata de aborto legal o ilegal, se trata de prevenir embarazos no deseados, se trata de educación”.

Hace más de un año su servidor presentó en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para que las acciones que tomara esta Asamblea y el Gobierno no llegaran o no terminaran con la despenalización del aborto, sino que siguiéramos justamente en el tema de la educación sexual; y voy más allá, su servidor presentó hace cerca de 6 meses varias iniciativas tendientes a que los jóvenes puedan ejercer su sexualidad con libertad pero con plena responsabilidad.

Ojalá que con esta determinación que han mostrado tanto el Presidente de la Comisión como el Secretario de Educación pudiéramos discutir una iniciativa que hasta el momento no sé por qué no se ha abordado, que está en esta Comisión y en la Comisión de Salud, en la que su servidor propone que distribuyamos de manera gratuita preservativos a los estudiantes de nivel medio superior, es decir, las preparatorias.

Estamos plenamente convencidos de que este es el tema. Tenemos, según los datos que nos dieron el día viernes la Consejera Jurídica y el doctor Armando Ahued, 26 mil mujeres que han ido a pedir informes sobre la interrupción de su embarazo, claramente son 26 mil mujeres que no estaban pensando embarazarse, solamente 12 mil siguieron el procedimiento, pero claramente hay 26 mil mujeres en un año que tuvieron un embarazo no deseado, con diferente camino a seguir, pero 26 mil mujeres.

Entonces sin duda creo que el libro en esos términos es una necesidad y es un acierto que abordemos estos temas.

Técnicamente el libro es un buen contenido, y así incluso lo ha reconocido inclusive gente del Gobierno Federal, inclusive la propia Administración de Servicios Educativos.

Inclusive yo quisiera traer a colación, podría poner muchos ejemplos, pero este en particular me llamó la atención para destacar que es un libro además hecho con objetividad. El libro contiene varias entrevistas a niñas, a niños, a jóvenes, y dice: Irais, 15 años: ¿Qué opinas de una chava que aborta? Dice “yo estoy en contra, pues si no quiero traer a un hijo a sufrir pues hay muchos métodos para no tenerlos. Si se embarazó por lo menos es una chava que estudia la secu y ya hay

mucha información, hay muchos métodos anticonceptivos para cuidarse. Si quiero tener un hijo primero me preparo y si no quiero tener un hijo me cuido. Una mujer es dueña de su cuerpo pero qué onda con la vida del nuevo ser. Si me lo mandó Dios es porque sabe que lo voy a sacar adelante aunque haya sido algo que no quería para mí”.

Entonces me parece que el libro en sí mismo tiene contenidos equilibrados, está bien hecho y creo que podríamos incluir, creo que el libro es perfectible, como todos, y creo que deberíamos revisar con más expertos y con más académicos qué mejoras puede tener el libro.

Lo que sí y aquí voy a pasar a las partes, Secretario, en las que no comparto de este proceso, que no tienen qué ver propiamente con el libro que en verdad lo celebro, primero es que a pesar que esta Comisión y esta Asamblea Legislativa hemos manifestado nuestro interés y hemos impulsado que existe este tipo de práctica, no fuimos considerados, que es un tema que inclusive habíamos hablado ya con otras publicaciones de la Secretaría como la que se hizo de la descentralización de los servicios educativos, no fuimos considerados, más aún, y aquí también está el diputado Martínez Della Rocca como testigo, en pleno debate yo dije: no puedo debatir sobre los contenidos del libro porque no lo conozco, porque ni como coordinador de un grupo parlamentario ni como Vicepresidente de la Comisión de Educación ni como un hombre que se ha manifestado a favor de estos temas y ha impulsado iniciativas, pude conseguir el libro hasta que el diputado me hizo favor de regalarme su ejemplar en la sesión, que por cierto me lo quitó la diputada Soto para revisarlo.

Entonces, yo creo que un problema de fondo en este proceso ha sido que al menos no se tuvo el cuidado de trabajar de la mano con la Asamblea Legislativa, con esta Comisión y que pudimos haber sido, como lo estamos siendo en otros casos y usted lo sabe muy bien, Secretario, un puente de comunicación con otras autoridades inclusive del Gobierno, como lo hemos hecho en el caso de la Secretaría de Finanzas o inclusive con otros niveles de gobierno como pudo haber sido la Administración Federal de Servicios Educativos. Sin embargo, no tuvimos

esa oportunidad porque no hubo en este caso una oportunidad por parte de la Secretaría de Educación.

Yo difiero, Secretario, cuando usted dice que no hay libros que no tengan prólogo o que no tengan presentación y le voy a decir qué libros no tienen prólogo ni tienen presentación, además que la Biblia que no viene firmada, pero todos sabemos o todos creemos saber de dónde salió.

Los libros de texto, señor Secretario, gratuitos, vienen sin prólogo y vienen sin ningún tipo de mensaje, por más noble que sea, porque lo que se estaba priorizando es el contenido de los libros. Inclusive no traen el logotipo del Gobierno Federal, traen el escudo nacional, es una posición hasta donde yo entiendo del Estado Mexicano, no es la posición de un gobierno ni su sello ni su marca.

Me parece que algo que pudo haber sido extraordinario, yo creo que pudimos haber obviado la parte de los mensajes, yo sí creo, porque usted leyó dos párrafos muy buenos, pero también podemos leer otros párrafos que no tienen qué ver con el libro. Hay un párrafo del Jefe de Gobierno que habla de construir una ciudad con democracia, con muchas cosas, y por supuesto que si uno hace inferencias, sí lo podemos vincular con la sexualidad, con la diversidad y con muchos temas, pero la verdad, dice el Jefe de Gobierno, “con este texto el Gobierno de nuestra ciudad quiere presentarte una propuesta distinta de educación, una propuesta que incluye la invitación a participar en la construcción de una ciudad con equidad...”, y se echa un rollazo nuestro Jefe de Gobierno que verdaderamente creo que está fuera de lugar.

Sigo con estos temas, señor Secretario. Existe una Ley General de Educación que regula la distribución de los materiales y salvo el caso de Coahuila y ahora con este libro, yo no recuerdo otro caso donde algún gobierno intente digamos introducir un material particular en el sistema de educación básico. El caso de Coahuila se contaba una historia e inclusive se mezclaban algunas cuestiones de la administración actual del Gobernador Moreyra, y después de pláticas con la Secretaría de Educación se decidió retirar esos materiales, cuidando en todo momento el sistema educativo y lo que le llega a los niños.

Estamos abriendo me parece, compañeros diputados, señor Secretario, un debate muy peligroso, porque si la defensa del libro es que el Jefe de Gobierno puede distribuir cualquier material, mañana por qué no vamos a tener a otros gobernadores haciendo lo mismo.

Aquí que me disculpe mi querido amigo Martín Olavarrieta, no quiero polemizar, pero imagínense un libro impulsado por el Gobierno de Puebla, con el material que quiera y el tema que le preocupe al señor Gobernador o pensemos en un libro impulsado por el Gobierno de Jalisco y también que le ponga su logo, su sello, su mensaje, yo quiero preguntarle ante un libro de esa naturaleza cómo reaccionaría mi querido amigo el Pino ante un libro que impulse el Gobernador de Jalisco y por supuesto que pueden conseguir excelentes académicos y organizaciones que pongan sobre la mesa ciertos conocimientos o ciertas verdades o ciertos temas para decirnos que es un libro que no hizo el gobierno, sino que están haciendo terceros y que debemos corregir.

Por eso me parece que tenemos que ser todos muy responsables en estos temas, muy cuidadosos, muy sensibles a que el, porque a final de cuentas yo creo que nadie quiere que los niños en lugar de recibir educación, reciban ideologías, con las que podemos estar de acuerdo o no, no queremos tampoco que reciban dogmas, queremos que reciban información y no queremos sobre todo vincularlos a ninguna forma de pensar, sobre todo política.

Llegara el momento, a la mayoría de edad, donde ellos puedan tomar sus decisiones y me parece que ése es un tesoro, compañeros, que todos tenemos que cuidar y de verdad me parece que estaríamos abriendo un debate muy peligroso pensando en lo que pueda hacerse en otros sentidos.

Aquí afortunadamente estamos ante un libro cuyos contenidos comparto, pero yo no tengo la certeza de que esto pudiéramos verlo en todas las entidades federativas.

Finalmente y con esto concluyo y les pido una disculpa por haberme extendido. Tenemos una Ley General de Educación que trata de regular justamente este tipo de procesos. Yo creo que la ley no intenta impedir las cosas buenas o las

aportaciones como son éstas, este tipo de conocimientos que hoy nos pone en la mesa la Secretaría de Educación, pero sí intenta impedir cualquier tipo de excesos por parte de quién sea que pudieran alterar el proceso educativo de los niños.

El artículo 12 a mí me parece elocuente, el artículo 12 de la Ley General de Educación y yo creo que no deja lugar a ninguna interpretación, dice en su fracción IV.- Le corresponde manera exclusiva a la autoridad educativa federal las siguientes atribuciones:

Fracción IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Nos dice el Secretario este no es un libro de texto y no queremos que sea; bueno, vamos a la fracción V.- Le corresponde de manera exclusiva a la Secretaría de Educación Pública Federal fijar lineamientos generales para el uso del material educativo para la educación preescolar, primaria y secundaria; o sea, es una situación que le corresponde estrictamente a la Secretaría de Educación.

Se presentó un punto de Acuerdo aquí en la Diputación Permanente, si mal no recuerdo lo presentó el diputado Martínez Della Rocca y el diputado Tomás Pliego, que es el oficio que como Presidente de la Mesa Directiva envíe a la Secretaría de Educación, en la que, bueno, se discutió, se analizó y finalmente se aprobó este tema, pero no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de decisión de la Secretaría de Educación Pública al menos incluirlo en el tercer grado de secundaria o en el segundo o en el primero y yo sí creo que estamos haciendo a lo mejor o que generamos un falso. Así termina el 10:..finalmente, en su noble finalidad que es prevenir embarazos no deseados y también enfermedades, si hubiéramos dejado la política de lado y eso es algo que yo quisiera dejar en la mesa y le rogaría diputado y Secretario que me apoyaran con las iniciativas de distribuir masivamente en educación, en el nivel medio superior, principalmente en las prepas, preservativos, porque me parece que no solamente es educar sino también darle a los jóvenes los elementos para ejercer su sexualidad con libertad, pero siempre con responsabilidad.

Es cuanto diputado Presidente.o debate, porque si a lo mejor hubiéramos tenido la discusión desde el principio de ir y hablar con las autoridades federales y vamos a ver este documento, vámonos juntos, vamos de la mano y presentemos un documento que pudiéramos acordar, a lo mejor otra historia hubiera sido; a lo mejor el Secretario me dice ahorita lo intenté y no pude. El problema, Secretario, es que si no lo hicimos con los diputados, si no lo hicieron con nosotros que podríamos haber ayudado a ese fin, me cuesta trabajo creer que esa disposición sí existió con la autoridad federal.

Yo celebro que tengamos no solamente la decisión de generar un libro como éste, sino celebro que se haya hecho con responsabilidad y por eso me permití citar ese ejemplo, porque creo que es muy importante ver que el libro está bastante equilibrado, hecho con mucha responsabilidad; lo que creo es que el libro pudo haber tenido mucho mayor éxito en su distribución, finalmente en su noble finalidad, que es prevenir embarazos no deseados y también enfermedades, si hubiéramos dejado la política de lado y eso es algo que yo quisiera dejar en la mesa y le rogaría diputado y Secretario que me apoyaran con las iniciativas de distribuir masivamente en educación en el nivel medio superior, principalmente en las prepas, preservativos, porque me parece que no solamente es educar sino también darle a los jóvenes los elementos para ejercer su sexualidad con libertad, pero siempre con responsabilidad.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sigue la compañera diputada Gloria Cañizo. Defiéndame diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Antes que nada creo que capté que educan, diputado.

Bueno, como siempre doctor Axel Didriksson es un placer que estemos reunidos una vez más en este Recinto Legislativo, lo hemos mencionado en otros espacios, que los integrantes de la Comisión de Educación siempre venimos además de cumplir con nuestra responsabilidad, a pasar un grato momento y a tener la oportunidad tal y como se llama esta Comisión, de tener un espacio para

educarnos, hasta con el tema y la broma el diputado Xih Tenorio, lo cual yo tomo en ese ánimo, porque así lo tenemos que ver con los jóvenes, abiertamente porque es una realidad.

Y Axel, no puedo dejar de precisar algunas, hacer algunas puntualizaciones y si me lo permites quiero hacerlo en dos vertientes: una, lo que sería la parte metodológica y didáctica de este libro que por cierto me complace ser ciudadana y habitante del Distrito Federal, que nos ha la oportunidad a diferencia de otros Estados, vivir varias experiencias anticipadas por las mismas características que representa una gran metrópoli, y este tema de la sexualidad no escapa, es una realidad más que nos diferencia de otras Entidades Federativas.

Y qué bueno que a este tiempo de un año de haberse aprobado aproximadamente la Ley de Suspensión del Embarazo, estemos con una realidad concreta que es esto. Este material didáctico independientemente de si lo denominamos texto o no, si es texto oficial, si es texto complementario, en fin, que tengamos este material elaborado científicamente, debo decirte que lo pedí con anticipación, afortunadamente el diputado Salvador Martínez Della Rocca me hizo llegar un ejemplar, me lo consiguieron a tiempo, tuve la oportunidad de revisar los materiales exhaustivamente y celebro también el compromiso y participación de otras áreas, no solamente de la educación pública de asumir este tema con responsabilidad, porque solamente viéndolo en esta corresponsabilidad gubernamental podemos hacer políticas públicas acompañado en este caso de programas y materiales que contribuyan para atenderlas y resolverlas. Entonces esta participación interdisciplinaria también es gran parte de su enriquecimiento de este material, el compromiso fundamentalmente.

Entonces en primer lugar, Axel, mi reconocimiento de que se haya cumplido con un compromiso que se estableció. Recuerdo los momentos que tuvimos pasando aquí en la Asamblea Legislativa y me preguntaban algunas diputadas jóvenes y me decían: diputada, a poco tú vas a estar a favor de la suspensión, no, como diciendo tú eres de otra generación, qué te pasa.

Axel, yo también viví la revolución sexual en mi país. Soy producto de esos momentos y precisamente por eso me considero una mujer con una mente abierta para todos estos temas. Afortunadamente pude vivir en su momento con mi hijo de 14 años, obsequiarle un paquete de condones para que vigilara por su salud, antes que nada, porque podemos disfrutar la vida y la sexualidad es algo maravilloso. Pero hay que hacerlo con responsabilidad. Por eso me sumo también a la campaña que quiere realizar mi compañero y coordinador de fracción, Xih Tenorio, de distribuirlo entre los jóvenes. Digo, si nosotros permitimos que no anden regalando paquetes de cigarrillos por todas partes, pues mejor que nos regalen paquetes de condones y que los traigamos en la cartera para cuando se ofrezca, y esto es para todas las generaciones, no se contrapone, claro.

Ahora quisiera yo pasar además del reconocimiento, Axel, en el inicio del material es la única situación que yo cambiaría en el enfoque, el título; el título siempre tiene que ver mucho, dice: "Tu futuro en libertad". Yo diría el presente y tu futuro, porque la realidad que tenemos es que los chicos de secundaria ya tienen experiencias sexuales, y si los chicos de secundaria están teniendo libertad en su sexualidad sin educación, están corriendo riesgos no de los que corríamos nosotros en nuestra generación.

Yo recuerdo que platicaba con mis amigos abiertamente y no faltaba el que llegaba y decía, oye una cooperacha porque necesito unas inyecciones. Por qué, pues porque tenían una enfermedad, la más común, gonorrea. Entonces hacíamos la cooperacha para que el compañero tuviera para comprarse sus inyecciones de penicilina.

Da la casualidad que los chicos que están viviendo este momento, no van a resolver esta situación con penicilina, este es un problema de SIDA, está de por medio su vida.

Entonces yo hubiera pensado en este texto "Tu presente y tu futuro" porque es el presente para vivir la sexualidad con responsabilidad y el futuro para no tener una familia no deseada. Eso sería nada más en cuestión de enfoque.

En relación a la controvertida con la Secretaría de Educación Pública, ya lo expuso mi coordinador, Xiu Tenorio, que la Ley establece procedimientos. Y desde la Constitución Política hasta la Ley General de Educación está establecido cuáles son los procedimientos para materiales concurrentes, porque éste es un material concurrente, necesidad del Distrito Federal que posiblemente no sea la misma necesidad en Guanajuato o por lo menos no la quieran ver, porque la realidad puede ser similar, pero posiblemente en otros estados todavía no tengan la madurez para querer ver las cosas como son.

Entonces este tipo de materiales no solamente está establecido por ley cuál es el procedimiento, sino que cualquier ciudadano se puede meter a la página de Internet y ver lo que está establecido en el Diario Oficial, de cuáles son los pasos en el procedimiento para hacer una propuesta de un material que se abordará concurrentemente con la federación.

Parece que el error estuvo ahí, Axel, porque traigo aquí un documento, escuché con atención los oficios que nos mencionaste, sólo que hay una fracción que es la fracción X del artículo 30 del Reglamento Interior, del Reglamento, ya no me refiero a la ley, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que establece nuevamente la atribución de la Dirección General de Materiales Educativos, estudiar y resolver las solicitudes de autorización para estos libros y textos educativos, sobre todo cuando van enfocados en lo que es educación básica.

¿Por qué? Porque bien lo manejaba Xiu, en la parte metodológica tiene que ser muy cuidado porque no es el mismo enfoque y manejo que se da para un contenido con los chicos que todavía no tienen conformada una personalidad a los adolescentes que tienen otro nivel de madurez, que ya nos estaríamos refiriendo a los adolescentes un poco más avanzados que son los de educación media superior y superior.

En este caso, parece que lo que hubo fue, hablaríamos de oportunidad, no hubo un trámite oportuno por los canales establecidos por ley y yo quiero entender a los

responsables de la Secretaría de Educación Pública de exigir el cumplimiento de lo que está establecido por ley.

Entonces creo que en esto ya se avanzó, ya vimos en los medios, ya nos informaste, ha habido reuniones, esperemos que con esto de manera concurrente, tal y como lo establece la fracción V del artículo 14 de la Ley General de Educación, dice que corresponde a las autoridades educativas federal y locales, de manera concurrente, entre otras, el editar libros y producir otros materiales didácticos distintos a los señalados en la fracción III del artículo 12 que se hace mención, para los libros de texto gratuito. Nada más será cuestión de cumplir con lo que está establecido reglamentariamente en este procedimiento para llegar a una autorización.

Yo tengo entendido, debo comentarte, Axel, que me fui muy preocupada a la Subsecretaría y fui a las Direcciones correspondientes para ver cuál era el problema, y en primer lugar me plantearon esto del procedimiento, no se estaba cumpliendo, que por lo tanto ahorita si se tiene una reunión y según lo que se establece en los lineamientos en la convocatoria para que se presenten los materiales, estaríamos diciendo que aproximadamente en el mes de marzo 2009 podamos tener la distribución oficial de este material concurrente en las escuelas de educación básica. Entonces esto fue un detalle procedimental.

Por otra parte, yo quisiera, qué bueno que ya lo mencionaron también, no se trata de pensar en un material, editarlo y distribuirlo, esto debe de ser todo un programa mucho más completo, metodológicamente hablando, un material que en primer lugar tenga en consideración a los docentes, a los maestros frente a grupo. Porque yo no puedo soltar este material, porque si no, lo que va a pasar es que van a empezar las bromas entre los adolescentes, va a empezar el chacoteo y es lo que va a percibir la sociedad.

No, debemos de tener una sociedad informada, para lo cual se deberá de pensar primeramente en hacer los talleres o las reuniones técnicas con los maestros frente a grupos, para que sean los maestros los que orienten sobre las lecturas, tengan la información previamente que requiere un profesor para hacerse de la

información complementaria y estar en posibilidad de dar respuesta a todos los planteamientos, no solamente de los chicos sino de los padres de familia; y entonces sí ya pensar en una distribución para los alumnos.

Por otra parte, yo diría para bien, dentro de mi profesión estudié una materia que se llama semiótica, y esto es un mensaje subliminal, este es el sol azteca, y yo diría, el Gobierno del Distrito Federal gobierna para todos y da la casualidad de que lo vuelvo a encontrar acá ¿eh?, bueno, es que soy profesional de la educación y obviamente los que lo revisaron son profesionales de la educación. En semiótica esto se llama mensaje subliminal, nuevamente está el sol azteca.

Entonces a esto se refieren, es verdad el discurso, tu discurso, Axel, el discurso del Jefe de Gobierno, yo entiendo la tentación ¿verdad?, de hacer la diferenciación, porque además en varios temas, yo diría, en la Ciudad de México estamos siendo una ciudad de punta y no una ciudad de conocimiento.

Pero yo no me referiría tanto al discurso, yo me refiero a esto, semióticamente esta ciencia nos dice “esto es un mensaje subliminal”, es el sol azteca del partido; y el Gobierno de la Ciudad de México gobierna para todos los ciudadanos. Yo le quitaría este mensaje subliminal.

Creo que sería lo único, a lo mejor unificar las imágenes, tiene que ver mucho la decisión de los especialistas de cómo se va a ilustrar un material, y generalmente si yo empiezo a utilizar este tipo de ilustraciones, muy accesibles, porque está dirigido para diferentes niveles como sería el chico de secundaria que está en la broma permanente y que esta imagen le dice mucho y que si lo ven los padres lo aceptan, a fotografías, que considero que esto fue por lo que se espantaron, un chico, fíjense bien, un chico de 6º de primaria, porque yo lo llevaría hasta la primaria ¿eh?, este texto, pero un chico de primaria si ve esto o el chico de secundaria, créanme que el resto de la semana ya no va a prestar atención a sus clases, se va a estar imaginando el acto sexual, por qué, porque lo estimulan, las imágenes estimulan, tan es así que existen películas para adultos en la televisión, que por cierto lo que buscan los chicos en estos programas es ver este tipo de imágenes, bueno, está muy sutil, pero desafortunadamente impacta.

Yo creo que por esto se espantaron, porque estas otras imágenes están bellísimas, o sea, es un texto en su contenido un magnífico desarrollo, en fin, pero hubo detallitos así como que no se cuidaron.

Por eso la responsabilidad de esta Dirección de Materiales Didácticos, porque cuenta con una planta de especialistas que se abocan a revisar que los materiales, todo esto lo revisan parte por parte.

Una servidora maneja esta información, porque además de ser profesora, soy pedagoga y con algunos estudios de postgrado en la misma materia.

Quisiera mencionar que me congratulo también de verlo no solamente en el texto, sino también que esté manejando no solamente tú, Axel, sino que haya una concurrencia en una próxima política pública que se va a convertir, una ley que también nos aprobaran hace un año, que se trata del examen médico integral. Este examen médico integral que va enfocado a estos temas.

Cuando nos aprobaron, lo estuvimos manejando con un gran tiempo con todos los integrantes, sobre todo de la Comisión, qué pedimos en un examen médico integral. Un examen visual, porque hay muchas personas que se dan cuenta que no ven, como nos dijo el actual Secretario de Salud, que se dio cuenta que no veía porque se le iba a pasar el camión cuando iba a la secundaria, no sabía que le fallaba la vista, y esto es muy común que pase, porque no tenemos una cultura de prevención. Desafortunadamente los padres de familia corren con sus hijos al médico cuando el niño tiene fiebre o cuando el niño tiene vómito o cuando el niño se está quejando, porque no soporta los dolores que le están provocando las caries.

¿Qué tenemos qué tener? Una cultura, educación y educación y en este caso la concurrencia de la Secretaría de Educación con la Secretaría de Salud, nos va a permitir que en este examen médico integral se haga un examen visual, nutricional, auditivo, dental, psicosocial, porque tenemos un serio problema ya con este asunto del manejo de las emociones, éste es mi Alzheimer que de repente se me presenta, pero ya es muy común que tengamos en los adolescentes estados depresivos y ocasionados por una enorme problemática que tú

mencionabas, esa desafortunadamente agresión al interior de los hogares provoca un estado en los niños que obviamente los que están metidos en una problemática, no se dan cuenta, pero esta parte emocional de los niños está tan dañada que estamos viendo los resultados en la actitud agresiva de la población.

Otro tema que se tiene qué detectar y que lo fundamentamos que es complementario a éste, no solamente son los embarazos no deseados, sino el riesgo de contagiarse de SIDA en una relación temprana sin responsabilidad.

El tema de las adicciones, porque estamos viendo que la realidad es que a los niños de primaria y de secundaria les regalan las drogas afuera de la escuela. Si la toma un adulto o un joven de 18, 20 años, ya lo está tomando por propia decisión, pero no un menor. Un menor es seducido para su consumo, entonces hay qué detectarlo tempranamente.

Tenemos el otro tema que ha estado abordando el diputado Xihuh Tenorio, el tema de sobrepeso y obesidad. Esto es lacerante en nuestra sociedad. En 10 años si no tomamos medidas preventivas desde la educación preescolar y primaria, en 10 años no va a tener el sector salud para atender los problemas que ocasiona la obesidad.

Entonces, celebro que tengamos este libro, celebro que nos hayas venido a hacer algunas aclaraciones, pero no quise dejar de mencionar esto, Axel, porque evitemos estos exabruptos que se dan en la sociedad por reacciones normales. Si eliminamos este mensaje subliminal avanzaríamos mucho y a lo mejor en el diseño, para que si próximamente cuando se vaya a aprobar, porque a mí me encantaría que lo tuvieran hasta niños de quinto y sexto año, obviamente con previa capacitación de los docentes, hay una realidad. Lo voy a decir: lamentablemente en los últimos estudios sobre la sexualidad y sobre todo porque se hizo ahora con este evento de diferentes especialistas contra el SIDA, desafortunadamente está creciendo una cultura entre los jovencitos, porque su preocupación es para no tener niños, hay qué tener sexo que no contribuya para que lleguen, y esto se llama sexo oral y sexo anal, sin saber que nuestro organismo son mucho más frágiles, porque yo puedo tener una caries, una

incisión; puedo traer un problema de estreñimiento y tener pequeñas rasgaduras en el recto, entonces es un espacio proclive para la contaminación y para el contagio.

Entonces, esto deben de saber los chicos, pero ¿Quién se los debe de decir? Se los deben de decir en la escuela, deben de tener material didáctico de apoyo y deben de conocerlo los padres de familia; una orientación para el manejo de la sexualidad, no del futuro, sino del presente que están viviendo todos nuestros niños y adolescentes no solamente en la Ciudad de México, desafortunadamente es un problema mundial. Pero en la medida que nosotros vayamos avanzando con las responsabilidades que son de nuestra competencia, contribuiremos a este gran mal que aqueja y que va a seguir creciendo desafortunadamente en este siglo XXI, así como el cáncer y como los problemas de agresión.

Por otra parte, Axel, yo quisiera tener la oportunidad próximamente, no sé si con tu equipo, yo estaría dispuesta a comentar con ellos, por qué de algunas imágenes y cómo se podría cambiar por otras si es que se toma la decisión de hacer una revisión del material que en términos generales mis felicitaciones por haber dado cumplimiento como lo mencionaba Xiu Tenorio.

Cuando estuvimos en la aprobación de la suspensión del embarazo fuimos muy enfáticos: esto es un asunto de educación. Ya está la respuesta de la Secretaría de Educación. Felicidades, Axel, y ojalá y se pueda rebasar estos pequeños detalles que lo están obstaculizando.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, maestra.

Ahora tiene la palabra el diputado Beltrán y se prepara Olavarrieta. Ya está preparado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Voy a ser breve. Primero, agradecer también la presencia del Secretario, de los diputados, creo que el tema es muy interesante, pero creo que se han abordado cosas que no competen propiamente al contenido del material. El asunto de las facultades tanto

federales como locales, más allá de lo que haya señalado el diputado Xih Tenorio, la diputada Gloria Cañizo, es algo que tendremos que discutir y ponernos de acuerdo, no solamente aquí, sino en otros espacios, en otras instancias que corresponde a quién y cómo corresponde a qué.

Por mi parte, creo que la Asamblea Legislativa no tiene facultades para elaborar este tipo de materiales, me parece que su trabajo sería legislar en todo caso y señalar una serie de cosas y las políticas educativas, me parece que hay una instancia que creamos y que facultamos para que la pudiera hacer y creo que en ese sentido la Secretaría está cumpliendo su labor de la manera que se estableció en la ley que crea la Secretaría de Educación en la Ciudad de México y creo que en ese sentido lo está cubriendo.

Me parece que el ámbito, la aplicación del material lo dejó muy claro el Secretario de Educación de 13 a 14 años a 24 y 25, no necesariamente son escolarizados todos, estamos hablando de una población mucho más amplia, mucho más abierta e impacta sobre todo en esta parte donde sí ha tenido mayor presencia la Secretaría de Educación, que es la parte de bachillerato en el caso de la Ciudad de México y me parece que está muy bien diseñado para ese material.

Yo dudaría en mi caso, también soy pedagogo, de si puede ser aplicado en niños de 5º y 6º año, me parece que habría que trabajar otro lenguaje, otro contenido, otra serie de cosas y por supuesto con ajustes, me parece que ahí hay un diseño muy claro que tendría que abordarse.

Creo que hay contenidos que son muy importantes, el capítulo de drogadicción, de sexo y drogadicción me parece que es fenomenal, me parece que son temas que hay abordar con mayor profundidad, creo que se trabaja muy bien, pero creo que son temas que hay que irle dando mayor peso todavía, no en este momento, pero creo que hay que irlo trabajando, porque en conjunto creo que aborda problemas que están ahí en la sociedad y que hay que ir revisando como con mayor puntualidad y creo que en ese sentido el texto lo hace.

Me parece que en esta ocasión más allá de las formalidades y facultades que son cosas que hay que discutir en su momento, en su lugar, me parece que el

Secretario ha señalado en varias ocasiones que se ha intentado armar toda una discusión sobre este tema, ha convocado al asunto de la descentralización, me parece que a nivel nacional hay toda una discusión en este momento de cuál es el papel de la Secretaría, el papel de los docentes, si deben de existir o no normales, hay una discusión ahí, que me parece que no es el lugar en este momento, habrá que discutirlo aquí también, pero que también habrá que discutirlo en su momento y cada quien tendrá una posición que habrá que ir revisando también de manera conjunta.

Por mi parte, creo que el contenido en términos de la sexualidad, en término de la problemática de los jóvenes es muy bueno. Lo felicito, señor Secretario, y reciba una felicitación de mi hija también que tiene 18 años y que ya tiene un ejemplar de estos que nos mandó el diputado Salvador Martínez Della Roca.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Beltrán. El diputado y compañero Martín Olavarrieta, por favor.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenido nuevamente Axel Didriksson, qué gusto platicar y que estés con nosotros.

De acuerdo al formato y a la mecánica que han venido desarrollando y la exposición de mis compañeros, abordaré primero el contenido del libro, como lo hiciste, para decirte que sin duda es una propuesta muy valiosa que hace frente a la problemática tan compleja de la educación sexual y cómo se ha venido desarrollando e impartiendo en el Distrito Federal.

El formato es muy atractivo visual y lingüísticamente y está al alcance de la sociedad alfabetizada, y lo digo entre comillas esto, porque se podría inferir que está dirigido a una clase media social y culturalmente. Lo doy como una característica.

El tema que abarca y no me voy a meter a las controversias que dependen de falsos debates, se manejan con un criterio de una amplia tolerancia de información básica, está muy bien fundamentada.

Te hacía el comentario de los testimonios juveniles, que son juveniles y no tanto de adolescentes aunque cautivan estos pasajes, dejan fuera la verdadera problemática del adolescente, como puede ser la gran introversión que tiene el constante cambio que se genera en esta adolescencia, el miedo, la desconfianza, la maleabilidad que se da en esta etapa.

En el Capítulo Primero y debo comentarlo, habré de abstenerme ahorita, para el final, para la segunda parte, lo que es el prólogo y la introducción, quiero decirte que en el proyecto de vida se podría incluir y lo dejo asentado, en este capítulo, de la formación del yo antes de establecer el proyecto de vida, es decir en este tema las adolescentes y las familias siempre son buenos rectores, pero hay que profundizar en el yo, que es la etapa más importante de la reafirmación entre los jóvenes.

En el capítulo de la amistad sin duda también ahí fomentar el sentido de pertenencia, de que cualquier joven quiere tener en un grupo, que es una imperiosa necesidad y también creo que se debería de ampliar en el concepto de autoestima que es vital en esta etapa de la juventud, en la autoafirmación de la autoestima, estoy haciendo una síntesis y coincido con lo que han expuesto ya los diputados de que en esta Comisión hemos trabajado siempre unidos en la educación, hemos aportado, contribuido y es el propósito de enriquecer el trabajo del Gobierno, hay que decirlo de esa manera. Nosotros como Organismo también en coincidencia con el Organismo Ejecutivo.

Me parece que la sexualidad y todos los aspectos están tratados totalmente de una forma o de un modo informativo, claro, científico y objetivo, es una buena orientación. Coincido con lo que dijo la diputada Cañizo, debemos de tener un guía, un orientador, ver de qué manera podríamos trabajar en ello y creo que faltaría también una explicación afectiva –insisto- hacia el joven.

Hay que hacer énfasis en las consecuencias y los riesgos del tema que habló el diputado Beltrán, que es la drogadicción. Creo que podríamos hablar con mayor claridad, y también el decálogo que se presenta; decir las cosas como son, es un delito la violación, es un delito, no simplemente una falta grave, sino podríamos ser más puntuales y además es un delito grave, es decir, pondríamos esto.

Déjeme decirle el por qué lo importante que estemos, señor Secretario. Hay un tema trascendental que no está incluido y es un tema que responde al siglo XXI y es que no se ha hecho referencia alguna en el libro acerca del Internet y la multimedia, que son grandes temas y que debemos tener un auto cuidado porque se genera ahí la trata de menores, el tráfico de órganos y la prostitución.

Es un tema que déjeme darle una copia de un artículo que escribí y me refiero yo a estos controles enigmáticos, les llamé yo así, porque no sabemos que son, pero están controlando ya a la adolescencia y la educación desde ahora, desde la pequeña edad, temprana edad.

Responde a la apertura mundial, estamos de acuerdo con ello, pero los signos, los símbolos y el lenguaje de este milenio son precisamente los que se imponen por la simultaneidad, las comunicaciones, las redes, eso es lo que se está consolidando en comunicación con los jóvenes, que van a un café Internet. Así es.

Entonces es un capítulo que debe de incluirse para protección, ya se habló de la era de la información, del conocimiento y yo lo he platicado con el señor Secretario, creo que viene una era de ejecución, no de ajusticiar, sino de ejecutar, el que no esté en un programa en una computadora y ejecute el programa, y haga clic, no va a estar y así se están comunicando. Creo que ya ese es otro tema.

Ahora voy, lo felicito realmente por el contenido, muy valioso y voy al otro tema. Primero, ya hizo algunas soluciones la diputada Cañizo, pero en la presentación que hace el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon dice textualmente: Con este texto, el Gobierno de nuestra Ciudad, quiere presentarte una propuesta distinta de educación, una propuesta que incluye la invitación a participar en la construcción de una ciudad con equidad y género, que eso coincido que está bien.

Sin embargo, aquí ya se habló el tema de la concurrencia, ya se dijeron los artículos y empezaría por la constitución del 122 de nuestra Constitución, hay poderes concurrentes, tanto los federales como el Gobierno del Distrito Federal. Por eso somos Ciudad de México, Distrito Federal, tenemos muchas cuestiones concurrentes.

Y concurrentes significa y aquí traigo varias acepciones entre ellas, pero la primera es estar en un mismo lugar, en un mismo tiempo, y la otra es coincidir en alguien o en algo; contribuir y estar de acuerdo de un dictamen o de parecer algo. Esta es la concurrencia.

Saco a colación, ya lo ha explicado el diputado Xiuh Tenorio, y le voy a decir que en la Ley de Educación para el Distrito Federal, establece que se actuará de manera concurrente con la Federación, es el artículo 13; el 119 también hace algunas precisiones sobre esto, y se va al 160 acerca de los materiales adecuados para el desempeño de las tareas docentes, que insisto, ahí tendríamos que fortalecer este extraordinario texto, vamos a verlo así, complementario, con los maestros.

Dice en su último párrafo, que se podrán producir los materiales de apoyo que consideren pertinentes para ayudar al cumplimiento de los objetivos y planes y programas de estudio. Esto con relación a lo que dice la Ley General de Educación, artículo 12 fracción III, ya se ha planteado aquí, de la responsabilidad de las autoridades educativas, y también habla de la concurrencia de hacerlo.

Aquí lo importante es el cumplimiento a lo ordenado, porque no es que se mencione a un gobernador en particular, no lo es, ni a un Jefe de Gobierno, la cuestión es que se trabaje concurrentemente y no que se pueda llegar a interpretar de cualquiera de los ejecutivos locales una ocurrencia para hablar de un tema que puede ser distinto a la educación ¿eh?, pueden hablar de matemáticas, pueden hablar de historia, pero que no coinciden con los temas concurrentes que se da precisamente para una Secretaría de Educación Pública, y esto lo vemos, como lo menciona usted en su prólogo, muy bien con el artículo 3º

Constitucional, de ser democrático, ser nacional y contribuir mejor para la condición humana, es decir, dentro de un orden federal.

Quería comentarle esto porque sí vemos aquí la nota de que podría formarse mesas de trabajo para revisar, se dice, material bibliográfico, pero lo que creo que si estamos con el ánimo de presentar esto a los educandos, también a los educadores, por supuesto, podríamos contribuir y enriquecerlo, que es el objeto principal.

Entonces qué sucede, que la forma y el procedimiento que se presentó no fue de forma concurrente, y es por eso que se ha generado, insisto yo, un falso debate sobre el tema y el contenido del libro, que como usted lo ha dicho, no ha tenido negación alguna, está bien hecho el libro, estamos hablando precisamente de la normatividad, y es ahí en el cual podríamos contribuir y seguimos contribuyendo para tal efecto.

Bienvenido, como dijo también la Secretaria de Educación Pública, todos los libros de sexualidad, que ella lo menciona de esa manera y fortalece de que es un buen libro complementario; y para evitar la discrecionalidad, que hay que evitarlo en todo, no tanto por lo político sino nada más hable de la introducción, no puede haber dos visiones de educación y más en un tema tan importante, tienen que ser complementarios.

Entonces la omisión completa de lo que le comenté es por parte de la introducción del Jefe de Gobierno, porque él no es, de acuerdo a la ley, alguien que pueda presentar una propuesta distinta de educación en el Distrito Federal. Debemos hacerlo con orden, igual que todos los ejecutivos, sin mencionar locales, sin mencionar ninguno hay que hacerlo de esa manera para no caer en los falsos debates de que si es político o no; sino el contenido, insisto, de "Tu futuro en libertad" me parece muy valioso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado.

Diputado Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Primero, agradecer, diputado Martínez Della Rocca, que me permita usted en esta Comisión participar, dado que no pertenecemos a la misma.

Segundo, yo me preguntaría ya entrando en materia si este libro se hubiera hecho hace 35 años, lo hubieran quemado en leña verde, y si hace 35 años se hubiera hecho este libro, en este año actual tendríamos menos problemas de SIDA, menos problemas de muchas cosas y definitivamente y vamos a un retraso de más de 35 años en educación sexual y reproductiva.

Esto hablando de responsable, no entraríamos en esa materia. Simple y sencillamente decirte, doctor, que es grato para nosotros tener en nuestra mano este libro, empezarlo a conocer, enfatizo, porque no lo teníamos hasta este momento, y claro que habrá observaciones que se tengan qué hacer y observaciones a lo mejor más críticas, más fuertes que se tienen qué corregir.

Sí reconocer el esfuerzo de esta Secretaría de Educación al emitir este libro, porque abunda de tal manera en el conocimiento, en la prevención en nuestros jóvenes, que es al que va dirigido sobre materia sexual y reproductiva. Es un gran esfuerzo, hay qué reconocerlo como lo reconocen nuestros compañeros diputados que el día de hoy nos acompañan aquí que estamos presentes y que es un gran esfuerzo.

Sí también hay qué decirlo con toda crudeza, que se necesita socializarlo con la Asamblea Legislativa, conocerlo y que no se tome como situaciones que se empieza por el final. Hay qué empezar por el principio. Si este libro hubiera sido presentado con la Comisión de Educación, nos hubiéramos evitado todo este tipo de cuestionamientos, se hubiera afinado bien y a lo mejor estuviera la Asamblea Legislativa participando en la repartición de este libro tan importante.

Hay qué trabajar de forma coordinada gobierno y Asamblea Legislativa en puntos nodales como son esto, la educación sexual. Ya lo decían los compañeros diputados, un problema que tenemos ahorita en la Suprema Corte de Justicia, es lo del aborto. Porcentaje bastante considerable de jóvenes que están en esta

situación y si se conociera para prevenir a través de este libro, nos evitaríamos muchas cosas con nuestros jóvenes y nuestras señoritas.

Quisiéramos que se llevara las observaciones que estamos haciendo de esta Asamblea Legislativa, que se pudiera revisar un poco más el libro, a pesar que ya hay un tiraje que se va a repartir entiendo, pero que se empiece a afinar. Hay cosas que se tienen que cubrir, hay cosas que se tienen que modificar, pero que salga al ciento por ciento y sobre todo reiterar el exhorto, trabajemos en forma conjunta, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación y la Asamblea Legislativa para rendir buenos frutos a la sociedad que está esperando que gobernemos bien.

Sería cuanto, diputado Presidente. Gracias por su amabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Benito.

Esto que les voy a preguntar es porque es la primera vez que sucede, pero aquí nuestro compañero Gonzalo Rojas me manda una nota que si le podemos permitir decir unas cosas.

Adelante.

EL C. LIC. GONZALO ROJAS.- Muchas gracias, diputado Della Rocca.

Con el permiso de ustedes.

Quisiera hacer un comentario desde la perspectiva médica, pero antes, a propósito de lo que dice el diputado Ricardo Benito, me recuerda en este momento que hace 37 años Luis Echeverría hizo una convocatoria para la reforma educativa en donde convocó a todos los jóvenes del país. Obviamente estaba él tratando de lavarse la cara por los acontecimientos del 68 y del 10 de junio, entonces él lanzó esta convocatoria para la participación para la reforma educativa y me tocó a mí participar con una ponencia que abordada precisamente la necesidad de incorporar en los planes de estudio desde la primaria, el tema de la educación sexual.

No lo digo con otro fin, sino más o menos para enmarcar el asunto que desde hace muchos años deberían de haberse tocado temas como éste y los resultados ahorita no serían los que tenemos, por ejemplo en la proliferación del SIDA

A propósito de esto, yo quisiera comentar que desde la perspectiva médica, yo soy médico, quisiera señalar que el libro, muy bien hecho, yo no le cuestionaría absolutamente nada, me parece que es todavía perfectible, el título debiera de abordar el tema de la salud, porque tiene hacia una mejor educación sexual, pero también para la salud. Entonces, "Tu Futuro con Salud y en Libertad" creo que sería más integral.

A propósito de salud en el aspecto del SIDA, me parece que es muy importante que además de las dos páginas que tiene de las infecciones, que abordan la problemáticas de las infecciones de transmisión sexual, profundizara el tema del SIDA que es una verdadera epidemia que está teniendo bastantes complicaciones y que se requiere de abordar con mayor profundidad el tema en el libro y creo que sí habría que incorporar los efectos que tiene, ejemplificar con, no sé, con algunas ilustraciones cuáles son las consecuencias que tiene el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, los tipos de problemas que produce el sarcoma de kaposi en, fin, diferentes, no de manera exhaustiva, pero sí que den a conocer cuál es el contenido, la profundidad del problema del SIDA.

Un tema final que sería el aspecto de su difusión, de su distribución. Ya algunos de los participantes señalaron la cuestión de que debe de estar orientado también a los adultos y creo que un vehículo muy importante para que pueda ser llevado hacia los adultos, es en los módulos de los diputados. A mí me pidió el diputado Lima que mencionara el aspecto de la posibilidad de que fuera distribuida masivamente en los módulos de los diputados, porque tienen la oportunidad de hacer mesas redondas, de hacer ciclos de discusión, etcétera, y me parece que es un vehículo muy importante que debiera de ser tomado en cuenta.

Esos son los comentarios y les agradezco, particularmente al diputado Della Rocca que me haya dado oportunidad de verterlos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Sí, muchas gracias. Qué bueno, me sumo a las aportaciones que nos ha dado. Nada más solicito si es tan amable para que se elimine de la versión estenográfica los nombres propios y las apreciaciones que pueden ser falsas o verdaderas, pero no son tema, entonces para el efecto de que lo considere el Presidente de esa manera.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo todos? No hay problema.

Axel.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Hemos, este punto en lo particular, con motivo de la Conferencia Internacional del SIDA, se elaboró un texto especial, distribuido masivamente, que fue presentado, se llama “Aunque no lo creas SIDA”, así se llama el título, folleto de información mucho más preciso, con mayor detalle, hace referencia a las formas de contagio, cómo actúa, cómo evitar el contagio, etcétera, consta de 60 páginas, contiene información e ilustraciones al tema del folleto, dirigido igual a jóvenes de 14 a 18 años, el costo fue de 401 mil pesos y se distribuyeron 40 mil ejemplares en el marco de la Conferencia Internacional del SIDA que pensábamos que iban a estar por allá.

Por supuesto que como ustedes saben somos absolutamente serios en recoger los puntos de vista de los diputados, así lo vamos a hacer, no tenemos y no lo hemos mostrado a lo largo de estos dos años en las tantas reuniones que hemos tenido ningún empacho en reconocer las sugerencias, las recomendaciones y por el contrario constituyen para nosotros motivos fundamentales para el análisis, la crítica, la autocrítica de las propias políticas de la educación, porque si no tenemos como principio desde la Secretaría de Educación tener una capacidad de aprendizaje, pues entonces fallaríamos desde el principio mismo de la plataforma sobre la cual debemos manejarnos, debemos aprender toda la vida. No sabemos todo. Al revés y en colectivo creo que superamos siempre. Entonces hemos recogido, los he apuntado, vamos a trabajar al respecto.

Pero los puntos en los que quisiera hacer algún comentario sin ánimo de polemizar porque creo que vamos avanzando muy bien en las recomendaciones,

en primer lugar señalar que creemos que estamos en el camino correcto definiendo nuestras atribuciones como Secretaría de Gobierno y apegándonos al mandato que la propia Asamblea formuló para la creación de la Secretaría de Educación.

En el Estatuto de Gobierno, en el Artículo 52 hace referencia que la administración pública a cargo del Jefe de Gobierno tiene determinadas competencias y la Asamblea Legislativa tiene ciertas competencias. Si en este ordenamiento o en los otros, Artículo 67, las fracciones correspondientes II y XIII nos señalaran que es nuestra obligación presentar los programas y políticas o los resultados que tengan estos programas y políticas previamente a la Asamblea, tengan ustedes seguridad de que lo hubiéramos hecho. La consulta la hacemos en lo general.

Es decir desde el principio que nos reunimos nos señalaron ustedes que el tema de la sexualidad así como el de la salud, el del agua potable, etcétera, en las escuelas son temas prioritarios para los legisladores y como lo dije en mi intervención inicial, les vamos a presentar dentro de unas semanas, incluso el diputado Xih Tenorio y el diputado Olavarrieta, el Presidente de la Comisión, conocen de que del Fondo de Coinversión vamos a destinar un Fondo muy fuerte, incluso ya tenemos detectado las escuelas a donde vamos a entrar, para mejorar sustancialmente la calidad del agua, tener un registro permanente de la Secretaría de Salud de su potabilidad y tener todas las condiciones para que los niños en lugar de estar tomando refresco, desafortunadamente por ahí hicieron algunas declaraciones diciendo que no podíamos evitar la comida chatarra, muy desafortunada, el día de ayer de parte de la Secretaría de Educación Pública, nosotros decimos que no. Entonces tienen que sustituir el refresco por agua potable, tenemos que garantizar que cuando menos tengan agua potable y eso lo estamos asumiendo y les vamos a presentar en unas semanas un proyecto de salud, educación y violencia en el entorno, que obviamente les vamos a pedir sus recomendaciones como ejercicio intersecretarial retomando precisamente los mandatos que nos está haciendo la Asamblea Legislativa como es el caso, pero tomamos muy en cuenta la idea de coadyuvar, de hacer corresponsabilidad, acciones de corresponsabilidad y de interacción en lo que nos corresponda y de

forma mucho más amplia. Lo tomamos en cuenta y lo vamos a hacer. No cae en vacío esta recomendación y nos interesa mucho hacerlo así para no tener estas observaciones.

Quiero decirles también que sí hay Estados de la República donde la Secretaría de Educación Pública Federal ha comprado, ha adquirido libros de sexualidad y los está repartiendo. Los conocemos, los tenemos. Desafortunadamente no trajimos los ejemplares que nos han distribuido, porque los grupos de expertos que participaron en el libro también fueron consultados por la propia Secretaría de Educación Pública Federal y cuando les mostraron los libros brincaron los colegas expertos de nuestro libro y dijeron: ¡esto es insólito!, los compraron y los están distribuyendo en diversos Estados de la República. Desafortunadamente no tuve la precaución de traer los ejemplares tal y como se están distribuyendo y que tienen diferencias notabilísimas con el libro de texto que estamos presentando. Entonces ahí hay un punto en el que hay que tomar en cuenta esta situación.

Segunda cuestión. Ustedes son testigos de que al día siguiente que tomamos el encargo de la Secretaría de Educación, la primera comunicación que hicimos fue a la Secretaría de Educación Pública para efectos de corresponsabilidad en los distintos ámbitos de actuación de la SEP Federal y la SEP local. Llevo 5 mensajes directos, muy respetuosos a la Secretaría de Educación, junto con estos dos que les acabo de señalar, ha habido un acuerdo respecto al libro con la Secretaría de Educación Pública y la propia Comisión de Educación ha citado al administrador federal de los servicios educativos para ver cerca de 7 mandatos y exhortos que nos ha hecho la Asamblea, la Comisión de Educación, respecto a hacer talleres de sexualidad, hacer talleres para docentes en materia de cultura física y deporte, obesidad, alimentos chatarra y dietas equilibradas alimentarias, etcétera, que tenemos preparado.

Pero cuando lo tenemos preparado y lo queremos ejercer y lo queremos poner en marcha como este libro, nos dicen, -aquí no entran-, ¿qué hacemos? ¿Detenemos toda la acción de la Secretaría? Porque van exhortos, llamados, cartas, mensajes directos, acuerdos, etcétera, y la Secretaría de Educación Pública pues

simplemente ni nos oye ni nos ven. Entonces nosotros tenemos que seguir adelante de acuerdo con los mandatos que nos está haciendo la propia legislatura, a la cual nosotros nos debemos y seguimos adelante, y eso es nuestra responsabilidad y estamos dando muestras de la misma.

En las atribuciones dadas por la propia Asamblea, como ya también hizo referencia el diputado Olavarrieta, viene la elaboración de materiales y la promoción de este tipo de actividades a favor de la educación complementaria en el Distrito Federal y tan importante como es el tema de la sexualidad al respecto.

Tomamos en cuenta estas sugerencias de ampliación de los temas, creo que son muy importantes, por ejemplo, lo de drogadicción, SIDA, violación, fomento a la autoestima, al carácter de los jóvenes que son fundamentales para el proyecto de vida.

Toco el tema del tratamiento del Internet, ciertamente hay que abordarlo junto con la regulación de las imágenes, no solamente por Internet, pero desafortunadamente no traigo aquí el estudio que ya hicimos de la capacidad de conectividad y de número de computadoras en el Distrito Federal, que es muy baja, pero aún así la gente está entrando vía Internet a página de pornografía o de tratas, etcétera.

Tiene certeza la aseveración del diputado Olavarrieta, pero en la televisión, los jóvenes ven todos los días este tipo de temas, las revistas que están en cada esquina en los puestos de periódicos son abundantísimos y los teléfonos celulares, que hay una promoción explícita de fotografía, de desnudos, etcétera, en teléfonos celulares ya todo el mundo, hay más teléfonos celulares por supuesto entre los jóvenes que computadora. Entonces aquí tenemos que irnos muy fuerte, porque es contenido televisivo, contenido en radio, contenido en radio, contenido en revistas de puestos de periódicos, en todos estos periódicos que cuestan 2, 3 pesos con material que Internet y telefonía celular.

Entonces todo lo que se está conociendo hoy en día como los objetos nomádicos que son ya los componentes de interacción y socialización permanentes, tienen fuertemente un contenido de sexualidad, que nosotros tenemos que tener un

tratamiento muy específico, sin duda, hay que entrarle a este tema y que tiene que ver, por supuesto, con decisiones también legislativas en los medios de comunicación, en las televisoras, en los monopolios telefónicos de celulares, etcétera, porque sí estamos en el ámbito federal, por supuesto, y que hay que entrarle.

Por supuesto, vamos a ponernos de acuerdo con quien ustedes nos designen para que tengamos una distribución in situ del material en los módulos que ustedes nos indiquen de los diputados de la Asamblea Legislativa, y con mucho gusto, de acuerdo con la capacidad de la edición de 580 mil ejemplares que tenemos, que tenemos la primera responsabilidad de hacerlo en las propias escuelas, un material educativo, tendremos a disposición, hasta donde ocurra esta primera edición, ya tenemos la indicación del Jefe de Gobierno de que hagamos otro nuevo tiraje, porque se está agotando esto de forma muy muy rápida.

Los mensajes subliminales que nos dice el diputado Olavarrieta son variados, le digo algunos. ¿Sabe cuál fue el mío? Este, por mi origen materno japonés esta es la bandera del imperio japonés, antes de la del sol naciente, el primer mensaje subliminal que me envió fue este, el de la bandera del imperio japonés, cuando Hirohito, no el del sol azteca. Por eso le digo, hablamos de mensajes, de asociaciones libres.

El prólogo nos parece, reitero, nos parece, lo hicimos con todo cuidado, como un prólogo y una introducción de carácter editorial.

En el programa radiofónico de los del "Hueso", que son puros muchachos, muy irreverentes, su mensaje subliminal de esto fue otro ¿eh?, es el símbolo de la ciudad pero ellos el primer mensaje que le vieron fue de otro sentido.

Así que agradecemos verdaderamente sus observaciones, tengan la seguridad de que estamos muy atentos a las mismas.

En el terreno de la educación, como lo hemos dicho y reiterado, la condición partidaria, las concepciones, las diferencias en materia filosóficas, políticas, paradigmáticas, deben estar en un lugar secundario.

Nosotros hemos coincidido en esta Comisión de que la educación es un terreno de afinidades porque tenemos un vacío tremendo en materia educativa, lo hemos señalado, hay una gran deficiencia y hay una enorme incapacidad para desarrollar alternativas educativas y por nosotros no va a quedar que no las pongamos en marcha, sería lo peor que quedáramos en las inercias que ocurren en términos generales y no hacer nuestro gran esfuerzo porque en la Capital del país sí tengamos alternativas.

Así que muchas gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Axel.

Quiero agradecer mucho, compañeros, a la compañera diputada Paula Soto que se encuentra con nosotros y al diputado Pérez Correa.

Axel, la diputada parece ser que quiere. Adelante, diputada y muchas gracias por venir.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Primero agradecerle al Presidente de esta Comisión la invitación que nos hizo, nada más que teníamos otro compromiso justamente a la misma hora, de estar en la Comisión de Equidad y Género, de la cual sí formo parte, pero de verdad muchísimas gracias diputado Salvador Martínez Della Rocca por la invitación que nos hizo, y me consta que a todos los diputados.

Supongo yo que ya fue lo suficientemente bienvenido, Secretario, a esta Asamblea Legislativa, esta reunión de trabajo. Me da gusto que esté aquí.

Sin el ánimo de generar debate, creo que hay una parte del libro que tengo que reconocer, en la parte de la interrupción legal del embarazo, el que se haya incluido la opinión de una joven, creo que tiene 17 años, en contra de esta decisión que tomó la Asamblea Legislativa. Creo que eso habla de que por lo menos hubo la intención de poner algo de pluralidad en el libro. Un reconocimiento.

Usted menciona que ha hecho exhortos llamados y cartas varias a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y que estos no han sido respondidos.

Yo le preguntaría, señor Secretario, por qué tampoco respondió a los míos. Yo en múltiples ocasiones le envié cartas y le hice varias llamadas a su oficina para solicitarle ejemplares del libro, en el momento en que usted dio a conocer que se iba a repartir y tampoco tuve ninguna respuesta de su parte ni positiva ni negativa.

Entonces, creo que usted habló también de que es nuestra responsabilidad y hay que ser responsables también en nuestros dichos y en nuestras palabras.

Yo hice la solicitud en varias ocasiones que se me otorgaran algunos ejemplares de este libro para conocerlo, honestamente se lo digo, para conocerlo y nunca lo obtuve.

Espero yo, también ya me comunicaron en qué términos se dio esta reunión de trabajo, dice usted que por instrucciones del Jefe de Gobierno se va a elaborar otro ejemplar, otro tiraje de este libro. Nada más preguntarle si en este otro tiraje que tienen pensado realizar estarían incluidas las observaciones que entiendo se dieron en esta mesa, en esta reunión de trabajo, como el prólogo o estos mensajes subliminales que dicen que traía el libro, que la verdad es que se me hace un poco chistoso lo de los mensajes subliminales, pero sí me gustaría saber si la intención de esta reunión de trabajo es también el incorporar o el modificar este ejemplar, este libro con las observaciones de los varios diputados.

También supongo yo que lo debe saber, soy diputada del Partido Acción Nacional, soy integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y nada más sí creo que en el sentido que todos seamos escuchados y que esta capital tenga la opción de decidir hacia dónde quiere dirigir, creo que también el que se esté repartiendo el libro de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal es positivo. Cada quién tendrá la suficiente información como para saber hacia dónde elegir.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Paula.

Axel.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- El día que empezamos a repartir el libro nos llegó de la imprenta, ese día. No quisimos repartirlo antes teniendo borradores previos, hubiera sido irresponsable, por eso no lo repartimos antes hasta que nos llegó, y ese día decidimos, en el marco de la Conferencia Internacional del SIDA, empezarlo a repartir.

Tengo la información que se comunicaron con usted por teléfono, directamente mi secretario particular, para informarle de esta situación. No lo teníamos, lo distribuimos el día en el que nos llegó de la impresión para hacer la distribución masiva, tal como lo habíamos decidido como gobierno.

Sí vamos a tomar en cuenta absolutamente todas estas recomendaciones y también esperamos tener las observaciones de la Secretaría de Educación Pública para incorporarlo a las escuelas tal como estamos haciendo, aún esperando sentados después de semana y media del acuerdo que hubo con el Jefe de Gobierno y el administrador de servicios federales, yo ya le envié como mencioné hace un momento al respecto nuestra siempre disposición a reunirnos para trabajar en forma de corresponsabilidad y si no llega esta reunión, ustedes me dirán qué hacemos, por qué no le dicen a ellos también a ver cuándo se reúnen, no nadad más a nosotros, nosotros estamos totalmente dispuestos. Sí nos interesaría mucho que hicieran exhortos y que estuviera con nosotros todo el tiempo que hemos venido, yo creo que ésta es la décima reunión que hemos tenido con la Comisión de Educación, también que estuviera el administrador federal para tener políticas de corresponsabilidad, en todas las reuniones que hemos tenido con la Comisión de Educación, siempre, no ha venido ninguna.

Entonces, yo les pediría que le digan a los respectivos, los que estén presentes, nos corresponde, nos interesa a todos, tiene qué haber corresponsabilidad, pero si la otra parte no se responsabiliza, nosotros sí nos responsabilizamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Paula. Muchas gracias, compañero, muchas gracias, Benito, diputado Olavarrieta, maestra Gloria como siempre.

Quiero disculpar al diputado Tomás Pliego que me habló por teléfono y me pidió que lo disculpara, pero tenía una reunión igual que la compañera Paula y que otros diputados, en otras comisiones y se disculpa mucho. Yo me comprometí a hacer extenso esto para que quede claro.

A ver, compañeros, rapidísimo, miren, ya no tenemos quórum, hubo quórum en la reunión, hasta ahorita que el diputado Xiuh se tuvo que retirar, por un problema de trabajo y un problema de horario, estuvo muy rica la discusión, estuvo bonita, estuvo intensa, fue muy respetuosa, fue muy propositiva y yo quiero agradecerles a todos.

Ahora, nosotros en el punto 2 como Comisión de Educación, tenemos informe sobre el Fondo de Coinversión para Mantenimiento de Escuelas de Educación Básica.

Les hago la siguiente propuesta ¿Ya se les repartió toda la información, Alfonso?

EL C. ALFONSO.- (fuera de micrófono) .. y la reunión que estamos teniendo para la aplicación de Fondo de Coinversión es el otro aspecto que sí informamos, son dos.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, pero ¿ya se les repartió toda la información a todos los miembros de la Comisión de Educación?

EL C. ALFONSO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, entonces les hago la siguiente propuesta: Creo que tenemos extraordinario... Con todo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Quisiera atentamente pedirles a esta Comisión ayudar a su servidor para solicitar al Jefe Delegacional de Iztacalco del Programa de Etiquetación de 35 millones para escuelas en qué se ha ejercido ese presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Sí lo tenemos y todo el apoyo de la Comisión; esta Comisión es una Comisión que sesiona a puertas abiertas, aquí pueden venir todos los diputados, todas las diputadas sean o no parte de la Comisión tienen

derecho a voz, tienen derecho a debatir y así lo hemos hecho desde hace casi 2 años; así que serán siempre muy bienvenidos.

La propuesta que hago es la siguiente: Si ya todos los diputados miembros y diputadas miembros de la Comisión de Educación ya tienen la información, tenemos extraordinario creo que el próximo martes, podríamos hacer una reunión rápida para aprobar los dictámenes que nos faltan porque siempre hemos sido muy cumplidos y para discutir rápidamente lo del Fondo de Coinversión ¿no sé si les parezca?, yo lo digo por la hora nada más.

Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Claro que sí, me sumo a la propuesta de verlo en el extraordinaria, nada más hacerlo del conocimiento también de los diputados presentes, de la diputada Gloria Cañizo, ya lo sabe el diputado Xih Tenorio y usted, diputado, lo relativo a un programa que hemos ya venido trabajando con el Secretario de Educación, para el efecto de que en el año 2010 que se cumplen 25 años de los terremotos de 85, se trabaje desde ahorita para que no haya escuela alguna que tenga un riesgo estructural y se festejen 25 años, porque fueron de los que más sufrieron en el sismo...

EL C. PRESIDENTE.- Ese tema lo hemos estado discutiendo en las reuniones que ha estado usted invitado, diputado, igual que todos, en las reuniones que hemos tenido con Mario Delgado, con Axel, con la Comisión y ese es un tema clave que se ha estado discutiendo. Axel nos mandó toda la información que tenía, si no la tienen yo se las hago llegar con muchísimo gusto a la brevedad; es más, el día que se inicie el extraordinario a quien le haga falta información de nuestras reuniones de trabajo que han sido la verdad muy fructíferas, yo le pediría a Alfonso que ahora que empiece el extraordinario el martes les haga una expediente y se los entregue a todos para tener la reunión con toda la información en la mano.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muy bien. Gracias. Hicimos la propuesta y creo que...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sí, es muy buena propuesta y ya Axel nos dio la información también.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Tenemos dos años para ello.

EL C. PRESIDENTE.—Nos dio la información Axel y nos dio la información también la Secretaría de Educación Federal, tenemos las dos informaciones y además son muy coincidentes, son números, tenemos la información federal y la información del D. F. y es muy coincidente. En las escuelas de alto riesgo es exactamente el mismo y las mismas.

Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Solamente para comentarte que precisamente en las reuniones que hemos tenido con el área de administración, o sea con el titular, el programa prioritario es infraestructura, precisamente en los planteles más dañados; o sea, esos son los primeros que se están atendiendo.

Por otra parte, a mí me gustaría contestarle, diputado Benito, quiero decirte que no has estado con nosotros en otras ocasiones, pero yo diría que si hay delegados que han tenido compromiso en materia de educación, es precisamente Iztacalco, informes puntuales, él ha estado presentado, él ha ido más allá con programas educativos con padres de familia, o sea de las 5 delegaciones cumplidas está Iztacalco y comprobado todo y la información también está en la Página. ¡Ah! claro, tenemos hasta los planteles y cuánto han invertido en cada plantel y todo.

Nada más quisiera pedirle algo a mi Secretario de Educación, Axel Didriksson, si me permites Axel, en este programa y en la preocupación que tienes también e atender a toda la población que ha desertado de la secundaria general o técnicas, tenemos una gran población que algunos de ellos han sido captados por telesecundarias o por escuelas de trabajadores. Entonces yo quisiera pedirte que ojalá y tengamos en una ocasión próxima una revisión para ver si están incluidos dentro de los planteles que requieren de entrada el mantenimiento de infraestructura, dotación de agua, etcétera, que es lo que estamos viendo y que

tenemos un gran avance, que pudiéramos ver estos dos espacios y hacer una difusión. O sea tenemos edificios, tenemos planta docente. Te voy a poner ejemplos, hay planteles de trabajadores donde terminan su secundaria donde tenemos plantas docentes hasta de 30 maestros con 32 alumnos. Entonces aquí hace falta una promoción, una difusión. Ojalá pudiéramos trabajar este programa porque es una enorme necesidad y no podemos dejar esto al margen sin aprovecharlo porque tenemos una enorme necesidad de resolver esta problemática para los trabajadores y por otra parte que es la oportunidad para que muchos concluyan su escuela secundaria.

Y comentar que el exhorto que se hizo para que se resolviera el asunto de la telesecundaria 42 ya fue resuelto, fue para su beneficio. Ya están en una escuela secundaria, ya tienen 392 mil pesos para que les hagan adecuaciones en los baños, o sea nos dimos a la tarea de verlos y ya está resuelto. Entonces te pediría nada mas que tocáramos este tema posteriormente, ya estamos revisando si vienen en el listado y nosotros nos dedicamos a hacer un estudio y lo tenemos técnicamente la ficha con fotografías que por cierto te lo entrego. Esto es de telesecundarias, haremos uno, ya me lo entregaron, este es de las secundarias para trabajadores, vamos a hacer lo propio también con ellos para que sean considerados estos planteles y puedan contar también con los servicios, sobre todo que es el tema que tenemos ahorita, infraestructura y toda la parte sanitaria y de agua potable.

Gracias Axel.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, maestra. Muchas gracias.

Muchas gracias a todos.

